

NORMAS PARA EL 24º CONCURSO DE PESCA DEPORTIVA FECIEX'21

El desarrollo de la prueba estará siempre supeditado a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de pesca de la Comunidad Autónoma Extremeña.

Norma 1.- Entre pesquiles habrá una distancia de 10 metros, pudiendo tener cada participante sólo una caña en el agua en acción de pesca, con una sola línea y un solo anzuelo. Fuera del agua, el número de cañas por pescador no está limitado.

Norma 2.- Serán válidas sólo las capturas de ciprínidos.

Norma 3.- La clasificación será de mayor a menor puntuación en cada serie y zona, concediéndose un punto por cada gramo de peso. En caso de empate, clasificará primero el pescador con el número de pesquil más bajo. Dicha medida será válida para todas las series.

Norma 4.- Los cebos empleados serán de libre elección, no pudiendo lanzar bolas gruesas de engodo una vez comenzada la prueba.

Norma 5.- El concursante tiene que permanecer en el puesto hasta la llegada del control del pesaje, retirando y dejando limpia la zona de pesca de restos de basura, de comida, botellas o envases, bolsas de plásticos, etc, que haya podido generar. De no ser así, el pescador podrá ser descalificado.

Norma 6.- El participante en la prueba tiene que permanecer en el pesquil que le tocó en suerte, no debe abandonarlo ni cambiarse a otro, si lo hace será descalificado. Excepcionalmente y por causa de fuerza mayor, la organización podrá autorizar el cambio de pesquil de alguno de los participantes.

NORMAS COMPLEMENTARIAS:

Cualquier anomalía que surja y no esté prevista en estas normas, será estudiada por la organización y el jurado que se designe para el desarrollo de las pruebas para su posterior aplicación.

La entidad organizadora y la dirección de la prueba no se responsabilizarán de posibles accidentes que les pudieran ocurrir a los participantes.

RECOMENDACION

Solicitamos a todos los clubes deportivos, pescadores y colaboradores del concurso la máxima deportividad para dignificar y promocionar el maravilloso deporte de la pesca.

SE DEBERÁN RESPETAR LAS MEDIDAS COVID-19